



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Sara Inés Ospina Marín y otros
Demandado	IPS Clínica Cardio Vid y otro
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00003 00
Asunto	Auto de trámite

Cúmplase lo dispuesto por el superior en providencia del dieciocho de agosto de los corrientes.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Civil 005
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

66130d57714c5c4aa31530d80f083626b26fce52b1c72d1b29b2cf94614373
86

Documento generado en 07/09/2021 03:11:40 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>